



Convocatoria de Concesión de Ayudas Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010 de la ULE para promover estrategias de títulos compartidos y de intercambio de docentes y alumnos

Resolución de las solicitudes de ayudas para promover estrategias de títulos compartidos y de intercambio de docentes y alumnos con el IPB, la UTAD, la UMINHO, la U.PORTO o con UNISUL, presentadas hasta el 27 de mayo de 2013.

ACTA DEL PROCEDIMIENTO Y RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el apartado a) del artículo 2 del Reglamento y Convocatoria de Concesión de Ayudas Transfronterizas en el Marco del Proyecto de Campus de Excelencia Internacional 2010 de la ULE¹, la Comisión de Selección para la resolución de las solicitudes de las ayudas arriba indicadas, formada por los miembros que se citan a continuación, convocados por la Vicerrectora de Ordenación Académica, actuando como Presidenta de la misma, con fecha 30 de mayo de 2013, procedió a la resolución trimestral de las solicitudes presentadas hasta el 27 de mayo de 2013.

Miembros de la comisión:

- Presidenta, Vicerrectora de Ordenación Académica, D^a. Matilde Sierra Vega.
- .Secretario, Director del Área de Estudios de Posgrado, D. Carlos López Díaz
- Miembros de la Comisión Académica Delegada del Consejo de Gobierno:
 - Dra. Dña. Humildad Rodríguez Otero
 - Dr. D. Ramón Ángel Fernández Díaz
 - Dr. D. Enrique Garzón Jimeno

Por unanimidad, la Comisión acordó realizar el proceso de convocatoria y constitución de la misma, así como la resolución de las solicitudes, por vía telemática, a través de comunicación por correo electrónico.

Se acuerda designar como Secretario de la Comisión a D. Carlos López Díaz, Director del Área de Estudios de Posgrado del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

1.- Relación de solicitudes presentadas.

A fecha de 27 de mayo de 2013 se han presentado las siguientes solicitudes:

- Solicitud de actuación enviada por D^a M^a José Díez Liébana, del Departamento de Ciencias Biomédicas, titulada: "Promoción de estrategias de títulos compartidos o de

¹ Modificado por decisión del Consejo de Gobierno de 31/01/2012



intercambio de docentes y alumnos de postgrado ULE-IPB o ULE-UNISUL”, presentada con fecha de 11 de febrero de 2013, en la que figura como responsable por la ULE la Dra. M^a José Díez Liébana.

- Solicitud de actuación enviada por D^a M^a Nélida Fernández Martínez, del Departamento de Ciencias Biomédicas, titulada: “Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de postgrado ULE-IPB o ULE-UNISUL”, presentada con fecha de 11 de febrero de 2013, en la que figura como responsable por la ULE la Dra. M^a Nélida Fernández Martínez.

2.- Acuerdos de la Comisión de Selección.

Examinadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Comisión de Selección las solicitudes presentadas y de acuerdo a los criterios de selección indicados en el apartado F de la normativa común de las convocatorias para promover estrategias de títulos compartidos y de intercambio de docentes y alumnos con el IPB, la UTAD, la UMINHO, la U.PORTO o con UNISUL, la Presidenta sometió a consideración de la Comisión la siguiente propuesta de resolución sobre las actividades propuestas:

1) Actividad para la que se solicita ayuda: Financiar las reuniones encaminadas a diseñar las actividades formativas a realizar dentro del programa de doctorado conjunto e internacional.

- Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de posgrado ULE-IPB.

- Propuesta de concesión:

Ayuda a conceder: hasta 2000 €, a justificar según lo indicado en el apartado E del punto 3 de la normativa común (Gastos de viaje y dietas).

- Decisión adoptada por la Comisión:

Conceder la subvención solicitada

2) Actividad para la que se solicita ayuda: Financiar las reuniones de profesores para la realización del Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida por la Universidad de León, la Universidad de País Vasco e Instituto Politécnico de Bragança.

- Actuación en la que se encuadra la ayuda: Promoción de estrategias de títulos compartidos o de intercambio de docentes y alumnos de posgrado ULE-IPB

- Propuesta de concesión:

Ayuda a conceder: hasta 2000 €, a justificar según lo indicado en el apartado E del punto 3 de la normativa común (Gastos de viaje y dietas).



- Decisión adoptada por la Comisión:

Conceder la subvención solicitada.

Se levanta acta del procedimiento y de resolución y se procede a comunicar la misma al solicitante.

En León a 6 de junio de 2013.
El Secretario de la Comisión

Fdo.: Carlos López Díaz

VºBº de la Presidenta



Fdo. Matilde Sierra Vega